

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE AL AMPARO DE ART. 109.4 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL QUE PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN EN PLENO PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Acabamos de conocer hace unos días un estudio elaborado por el grupo de científicos independientes, según el cuál Zaragoza es una de las diez ciudades europeas, cuatro de ellas en España, en las que los incrementos de temperatura por el cambio climático, está impactando de manera más fuerte.

Durante 58 días entre octubre de 2021 y septiembre de 2022, la probabilidad de una influencia del cambio climático en las temperaturas de nuestra ciudad fue el triple que la de un día normal, con olas de calor cada vez más largas y sequías más frecuentes. A esta realidad es a la que necesitamos adaptar las ciudades.

No en vano las ciudades concentran más de la mitad de la población mundial y, aunque sólo ocupan un 3% de la superficie terrestre, tienen un alto impacto ecológico debido a que consumen el 60% de los recursos, y generan residuos y contaminación, provocando más del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero a escala global, como se advierte en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Los expertos indican que la clave para mitigar el cambio climático estriba en activar tanto las instituciones, las empresas y la ciudadanía hacia cambios estructurales y de hábitos para abandonar los combustibles fósiles, instalar energías renovables y proteger la biodiversidad.

En esta situación que resalta el papel crucial de las administraciones locales como agente activo, dinamizador y ejemplificante, clave para la implementación de un plan para descarbonizar la economía.

Por todas estas razones, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Elaborar o modificar, en el plazo máximo de 1 año, un plan de transición energética municipal, para plasmar objetivos de reducción de la demanda de energía total actual en el municipio en al menos un 50% y satisfacer el 100% de la demanda de energía con fuentes renovables antes de 2040.

Descarbonizar el parque de edificios públicos y de dotaciones municipales, en especial los centros educativos, de forma acelerada, sumando criterios de eficiencia y ahorro, a través del aislamiento, la reducción de la demanda energética introducción de sistemas de calor y frío renovable eficiente, así como la "solarización" de todos los edificios públicos a través del autoconsumo y las comunidades energéticas.

Poner en marcha Oficinas Municipales de la Energía (OME), orientadas a la asesoría energética, la potenciación de comunidades energéticas y la atención energética de las personas más vulnerables,

Desarrollar medidas y ayudas específicas para facilitar el cambio de gas, gasoil y carbón en los hogares con sistemas de calefacción, ACS y cocinas a sistemas basados en energías renovables (preferiblemente asociados al autoconsumo) y con medidas paralelas de aislamiento para reducir la demanda de calefacción.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2022



Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA
Fecha: 08 NOV. 2022
Hora:
Número: PEC-5696/2022